



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

5413***Ampliación plazo información pública de avance de la revisión y adaptación de las NNSS***

Por resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2013, se ha acordado ampliar el plazo de un mes la información pública del avance de la revisión y adaptación de las NNSS al Plan Territorial de Mallorca y el informe previo de sostenibilidad ambiental aprobados por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de 28 de enero de 2013. Por tanto durante un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, se podrán presentar alegaciones, sugerencias y en su caso, otras alternativas a la ordenación prevista del avance, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

La documentación podrá examinarse en el departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Margalida en el Passeig Pouàs nº 23 en horario de atención al público.

En Santa Margalida a 15 de marzo de 2013

El Regidor de Urbanisme

Antoni Reus Darder

